

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100184231



Bogotá D.C. 21-05-2026

Señora
ARIANNA
Ciudad

Asunto: QUEJA EN CEFE FONTANAR DEL RIO - Respuesta radicado IDRD No. **20261800245912** del 6 de mayo de 2026.

En atención al oficio del asunto, la administración del Centro de Felicidad Fontanar del Río se permite informar que la situación y procedimiento descrito obedecen a los lineamientos, medidas de seguridad y reglamento operativo establecidos para los Centros de Felicidad administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

En este sentido, es importante aclarar que el ingreso de acompañantes o padres de familia a las áreas de piscinas se encuentra sujeto a validación y autorización previa por parte del entrenador responsable de la actividad, quien realiza el respectivo filtro de acuerdo con las condiciones operativas y de seguridad establecidas para cada modalidad deportiva.

Asimismo, se precisa que dicha autorización aplica únicamente para los procesos y actividades relacionadas con la modalidad de paranatación, teniendo en cuenta las condiciones particulares de acompañamiento requeridas para esta práctica deportiva.

Por lo anterior, agradecemos acoger y respetar las medidas de seguridad, protocolos de ingreso y reglamento interno establecidos para el uso de los diferentes escenarios deportivos del Centro de Felicidad Fontanar del Río, los cuales tienen como finalidad garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios y la seguridad de todos los usuarios.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A
Página 1 de 2



Elaboró: Ivan Dario Murillo G. - Administrador Profesional CEFE Fontanar del Rio
Proyectó: Ivan Dario Murillo G. - Administrador Profesional CEFE Fontanar del Rio
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Profesional Especializado grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección técnica de parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

